

DÍA AETN DÍA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

BOLETÍN
DICIEMBRE 2022



AETN DESCARTA BAJA TENSIÓN EN EL SIN Y PIDE INFORME A SETAR BERMEJO
PÁG. 2

CONEXIÓN DE SISTEMAS AISLADOS AL SIN, MEJORA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A 62.400 FAMILIAS
PÁG. 3 Y 4

FAMILIAS SE BENEFICIAN CON Bs 3,5 MILLONES DE RESTITUCIONES EN SU FACTURA DE LUZ
PÁG. 5

AETN Y ENDE TRANSMISIÓN FORTALECEN SEGURIDAD ELÉCTRICA DE TRABAJADORES
PÁG. 6

AETN PRESENTÓ A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD NUEVA METODOLOGÍA DE CONTROL DE CALIDAD
PÁG. 7

AETN Y ADUANA NACIONAL FORTALECEN CONTROL A EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO EN FRONTERA
PÁG. 8 Y 9



Autoridad de Fiscalización de
Electricidad y Tecnología Nuclear



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

AETN descarta baja tensión en el SIN y pide informe a SETAR Bermejo



AETN inspecciona subestación Bermejo, Tarija

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) descartó la existencia de baja tensión en la Línea de Transmisión 115 kilovoltios (kV) Tarija - La Angostura - Bermejo, que se abastece desde el Sistema Interconectado Nacional (SIN), La Autoridad Reguladora pidió informes técnicos y la aplicación de medidas correctivas a Servicios Eléctricos Tarija (SETAR).

“Basado en reportes del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), se evidenció que no hay ningún percance con la línea de transmisión del SIN. Los problemas de baja tensión en la subestación Bermejo (lado 24,9 kV) se deben a inconvenientes en el transformador 115/24,9 kV de propiedad de SETAR”, afirmó el director ejecutivo de la AETN, Eusebio Aruquipa.

Las fallas en el sistema eléctrico de Bermejo generaron reclamos y molestia en la población de ese municipio. En ese sentido la Autoridad Reguladora instruyó a SETAR como primera medida la instalación de registradores de tensión en 4 puntos de la red de distribución, además de informes sobre los trabajos de mantenimiento efectuados en el transformador 115/24,9 kV, instalado en la subestación Bermejo, las medidas correctivas realizadas para mejorar la tensión eléctrica en la red de media y baja tensión, detalles del mantenimiento preventivo y correctivo.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Calidad de Distribución la Distribuidora (SETAR) tiene la obligación de garantizar el suministro eléctrico confiable, continuo y de calidad a sus usuarios. En caso de incumplimiento la AETN aplicará las acciones correctivas necesarias a la compañía.

Conexión de sistemas aislados al SIN, mejora el suministro de electricidad a 62.400 familias



El Gobierno Nacional mejoró la calidad y confiabilidad del suministro de electricidad en beneficio de 62.400 familias con la conexión de los sistemas aislados: Bermejo (Tarija), Camiri y Las Misiones (Santa Cruz) al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

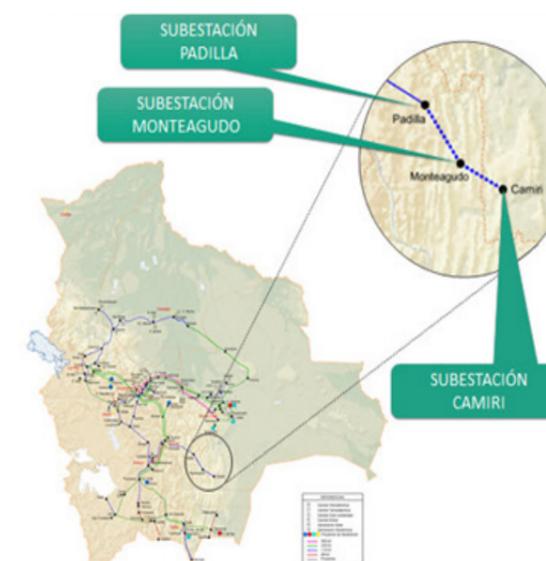
El director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Eusebio Aruquipa, informó que para garantizar el cumplimiento efectivo de las inversiones y

los plazos establecidos de las conexiones al SIN, durante la gestión 2022, se realizó el seguimiento a la ejecución de tres proyectos de transmisión: Línea de Transmisión 115 kV Padilla – Monteagudo - Camiri; Línea de Transmisión 115 kV Tarija – La Angostura – Bermejo y la Interconexión 230kV Santa Cruz – Beni.

Gracias a estas obras, se garantiza la atención de la creciente demanda de electricidad, se incentiva el desarrollo comercial e industrial. Estos proyectos también permiten reducir el uso de gas y diésel para la generación eléctrica, ya que el SIN cuenta con 1.161 megavatios (MW) de potencia instalada para generación proveniente de energías renovables.

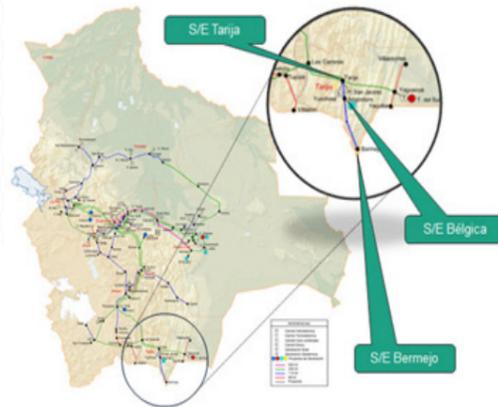
Interconexión Camiri al SIN

El proyecto Línea de Transmisión 115 kV Padilla - Monteagudo – Camiri, ejecutado por ENDE Corporación, con una inversión de 30 millones de dólares, conecta el sistema aislado Camiri al SIN. Contempla una línea de transmisión de 125 km, la ampliación de la subestación Padilla y las construcciones de las nuevas subestaciones en Monteagudo y Camiri.



La obra entregada por el presidente Luis Arce y el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, el 15 de septiembre de 2022, beneficia a 16.403 familias de Camiri y genera, desde su fecha de ingreso en operación el 07 de noviembre de 2021, un ahorro en el consumo promedio de 28.809 MPC/mes de gas natural, que era utilizado para la generación de electricidad.

Interconexión Bermejo al SIN

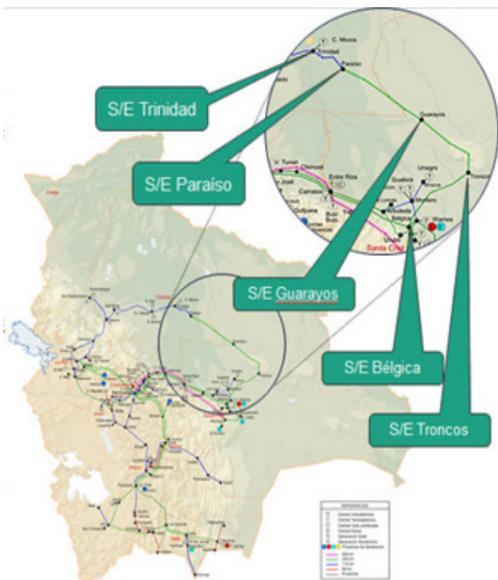


El proyecto, ejecutado por ENDE Transmisión S.A. con una inversión de más de 24 millones de dólares, financiado por el Gobierno Nacional, involucra la construcción de dos líneas de transmisión de 115 kV: Tarija – La Angostura de 44 km (que conectará la futura Central Eólica La Ventolera al SIN) y La Angostura – Bermejo de 144 Km, además de la construcción de nuevas subestaciones en La Angostura y Bermejo.

La obra beneficia a 13.510 familias de Bermejo y poblaciones aledañas con el suministro confiable y continuo de electricidad, Desde su ingreso en

operación el 04 de agosto de 2022 genera un ahorro promedio de 112.322 litros mes de diésel subvencionado y 22.251 MPC/mes de gas natural, que eran destinados a la producción de energía eléctrica.

Interconexión 230kV Santa Cruz – Beni



El proyecto consiste en la construcción de la subestación Guarayos y la línea de transmisión eléctrica en 230kV: Los Troncos – Guarayos (141,6 km), Guarayos – Paraíso (230,5 km) y Paraíso – Trinidad (11,1 Km), cerrando el anillo eléctrico en el Norte del SIN y garantizando la continuidad y calidad del suministro eléctrico para la capital del Beni, y la conexión de poblaciones con sistemas aislados como: Las Misiones en la provincia Guarayos.

La obra ejecutada por ENDE Corporación con una inversión de más de 152 millones de dólares, beneficia a 32.487 familias y desde su ingreso en operación el 03 de febrero de 2022 (Etapa 1) y el 28 de septiembre de 2022 (Etapa 2) genera un ahorro promedio de 194.990 litros de diésel, que eran destinados a la generación de electricidad.

Familias se benefician con Bs 3,5 millones de restituciones en su factura de luz



AETN socializa Derechos del Consumidores del Sector Eléctrico

Más de un millón de usuarios del servicio de electricidad se beneficiaron con la restitución por control de calidad de Bs 3,5 millones en sus facturas de luz, entre noviembre de 2021 y octubre de 2022.

“La restitución es la devolución de un importe a los consumidores por un servicio con mala calidad (cortes reiterados, variaciones de tensión y/o fallas en facturación, reclamaciones, etc.), en este sentido, la Autoridad Reguladora interviene para que el usuario sea compensado” explicó el director de la AETN, Eusebio Aruquipa.

Cuando las empresas distribuidoras u operadoras eléctricas incumplen los rangos establecidos en el Reglamento de Calidad de Distribución, la AETN aplica reducciones a sus remuneraciones; y cuando estas reducciones superan un acumulado del 5% de su facturación mensual, se instruye la devolución a los consumidores del sistema eléctrico afectado.

La AETN, en cumplimiento a sus funciones, realiza el control de calidad permanente a las empresas distribuidoras y operadoras de electricidad, fiscalizando el producto técnico (nivel de tensiones y desequilibrios de tensiones), servicio técnico (frecuencia y duración de interrupciones) y servicio comercial (atención de solicitudes, reclamaciones, facturación, entre otros).

Todo consumidor del sector eléctrico que tengan algún reclamo a la calidad del servicio público de suministro de energía eléctrica, debe acudir a la Oficina de Defensa del Consumidor (ODECO) de la empresa distribuidora de electricidad de su departamento o llamar a la Línea Gratuita de la AETN: 800-10-2407, para que sea atendido oportunamente o reciba una orientación de cómo realizar su reclamo.

AETN Y ENDE TRANSMISIÓN fortalecen seguridad eléctrica de trabajadores



El personal técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) asistió a cursos de capacitación sobre “Seguridad Eléctrica en Lugares de Trabajo”, efectuada en las instalaciones de ENDE TRANSMISIÓN S.A., en las ciudades de Cochabamba y La Paz, este 21 y 22 de diciembre respectivamente.

“Lo que esperamos es que nuestro personal refuerce sus conocimientos de seguridad eléctrica en el trabajo de campo. Estos últimos meses, el

personal de la AETN estuvo realizando inspecciones a instalaciones eléctricas en operación y otras en construcción de líneas de transmisión, subestaciones y proyectos de generación. En Tecnología Nuclear también se realizan inspecciones a industrias y centros especializados, y es necesario que el personal cuente con estas capacitaciones”, señaló el director ejecutivo de la AETN, Eusebio Aruquipa.

El curso se desarrolló gracias a gestiones de la AETN y la predisposición del gerente general de ENDE TRANSMISIÓN S.A., Ing. Filiberto Soto, y al Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional de esa empresa, Ing. Diego Murillo, quien dictó los cursos en ambas ciudades.

El curso permitió a los participantes adquirir conocimientos básicos sobre seguridad eléctrica aplicadas en Bolivia, en el marco de la Ley N° 16998, Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar, y la Norma NFPA 70E (Norma para la Seguridad Eléctrica en Lugares de Trabajo). Asimismo, los participantes aprendieron a diferenciar entre choque eléctrico, relámpago de arco y ráfaga de arco; los diferentes efectos de la electricidad en el cuerpo humano según el grado de exposición; los riesgos adicionales que pueden presentarse en el lugar de trabajo como: caídas, asfixia, intoxicación, explosión, condiciones atmosféricas adversas y/o presencia de insectos o animales venenosos.

El personal de la AETN, también recibió capacitación sobre el manejo de equipos de protección colectiva y personal necesaria para cada situación de riesgo, los procedimientos de trabajo que deben ser aplicados en las instalaciones eléctricas, así como la documentación generada y finalmente las medidas de control del riesgo, técnicas de primeros auxilios y protección contra incendios.

COCHABAMBA

AETN presentó a empresas distribuidoras de electricidad la nueva Metodología de Control de Calidad



La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) presentó empresas Distribuidoras que operan en el SIN la Nueva Metodología de Control de Calidad de Distribución, en un taller efectuado el 1 y 2 de diciembre en oficinas del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), en Cochabamba.

En el evento el director de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor (DOCP 1), Ing. Víctor Choque y el jefe de Calidad - Distribución y Transmisión de la (DOCP 2) Ing. Wilson Montecinos, explicaron a la nueva metodología propuesta por la Autoridad Reguladora para mejorar el control a la calidad del servicio eléctrico que prestan las empresa distribuidoras a los consumidores del Sector Eléctrico.



Taller Nueva Metodología de Control de Calidad de Distribución



AETN y Aduana Nacional firman convenio interinstitucional

El director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Eusebio Aruquipa, y la presidente ejecutiva de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, firmaron un convenio interinstitucional para la capacitación del personal y el intercambio de información en relación a la importación y exportación de materiales radioactivos y equipos de rayos X, en ambientes de la Aduana Nacional en la ciudad de La Paz el 28 de diciembre de 2022.



Eusebio Aruquipa, director ejecutivo AETN

“Esta información es esencial para garantizar la seguridad del Estado. Así sabremos cómo, cuándo, dónde y en qué estado, ingresan o salen los materiales radiactivos de Bolivia. Esta información no sólo servirá para el control, sino también para prever la seguridad radiológica y física de la población”, señaló el director de la AETN, a tiempo de destacar la gestión del Gobierno Nacional.

En el marco del convenio la AETN brindará cursos de capacitación sobre seguridad radiológica al personal de la Aduana Nacional, que operan Equipos de Inspección No Intrusivos y velará que se cumplan los aspectos normativos relacionados con la protección y seguridad radiológica en los procesos de actualización y emisión de nuevas Licencias de Instalación, solicitadas por la Aduana Nacional.

“A partir de la suscripción de este convenio, nuestro personal a parte de estar calificado para la operación de los scanners, también estará licenciado en seguridad y protección radiológica. Nuestras aduanas y centros multipropósitos, donde se adquirirán nuevos equipos, también contarán con las licencias correspondientes”, afirmó la presidente ejecutivo de la Aduana Nacional, Karina Serrudo.



Karina Serrudo, presidente ejecutivo Aduana Nacional

Como muestra efectiva del convenio la AETN entregó 55 Licencias Individuales a funcionarios de la Aduana Nacional que aprobaron los primeros cursos de capacitación. La entrega es altamente significativa para la Aduana Nacional debido a que la Licencia Individual es requisito indispensable para la obtención de la Licencia de Operación en recintos aduaneros.

